



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	172-2022-08-MTC/20.9-igm	24-08-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3766, Del Contratista de 17.08.2022 (folios n°s 98 y 99, tomo 24)

Asunto: Advertencia Anticipada por la "Modificación de Cantidades (Mayores Metrados) de la partida 207.A Mejoramiento de Suelos, entre las progresivas km 25+570-52+150"

Basados en los resultados de los ensayos de laboratorio realizados al material de suelo para evaluar su mejoramiento a nivel de subrasante y presentados en el informe n° 043-2022-CR20G/SyP, indicamos que tenemos indicios que hacen prever la posibilidad de que se genere un incremento de metrados en la partida 207.A (mejoramiento de suelos) entre las progresivas 25+570 al 52+150. Lo cual, podría llevarnos a realizar una modificación en el monto del contrato y una eventual solicitud de prórroga de la fecha prevista de terminación de obra ya que es indispensable para alcanzar la finalidad del proyecto. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las CGC, dejamos constancia que la presente anotación representa una Advertencia Anticipada por el posible incremento de la partida 207.A Mejoramiento de Suelos.

Asiento n° 3767, Del Contratista de 18.08.2022 (folios n°s 99 y 100, tomo 24)

Asunto: Advertencia Anticipada de posible paralización de obra por la "Realización de una movilización local pacífica, convocado por la federación de trabajadores en construcción civil del Perú a llevarse a cabo el día jueves 25 de agosto del presente año"

Considerando:

1. Hemos recibido el Oficio Múltiple N° 013-2022-CD-SRTCC/HCO del Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil de Huánuco, en la que comunican la realización de una movilización pacífica a desarrollarse el día jueves 25.08.2022, por lo cual, convocan a todos los trabajadores de construcción civil, incluido nuestro personal de obra, a plegarse a la movilización, situación que indefectiblemente, afectara el normal desarrollo de los trabajos programados.

2. Esta situación representa un evento imprevisible de fuerzas mayor, ajena a nuestra voluntad y, entonces es causa no atribuible al Contratista.

Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las CGC deja constancia que la presente anotación representa una Advertencia Anticipada por un posible retraso o paralización de obra debido a lo descrito en el asunto, el cual, afectara el normal desarrollo de los trabajos programados, generándose las condiciones de una causal validez de prórroga de plazo asociado al reconocimiento de gastos generales.

Asiento n° 3768, Del Contratista de 18.08.2022 (folio n° 100, tomo 24)

Asunto: Levantamiento de Observaciones de la Reubicación de Acceso del km 49+300

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/554

Mediante carta de la referencia, se presenta el levantamiento de observaciones a la reubicación de acceso del km 49+300 que actualmente está colapsando por las condiciones del terreno.

Asiento n° 3769, Del Contratista de 18.08.2022 (folio n° 100, tomo 24)

Asunto: Variaciones 16, 17 y 18

A la fecha nos encontramos a la espera de las Resoluciones Directorales de las Variaciones 16, 17 y 18 los cuales contienen estructuras imprescindibles para el ancho de la plataforma, así como también para contar con frentes continuos de trabajo y cerrar subrasante. Cabe señalar que a la fecha nuestros frentes de trabajo se vienen reduciendo debido a la falta de aprobación de las Variaciones 16, 17 y 18

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022



5.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

La Supervisión de Obra refiere que se viene realizando actividades relacionadas al mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10.INCIDENTES

Ninguno.

11.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

La supervisión de obra refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado dicho servicio en los años 2019 - 2020, fecha desde la cual la citada empresa estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

12.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes contar con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Auditoria Fecha De Creación:

24-08-2022

Auditoria Fecha De Edición:

06-09-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

24-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 21+764 al km 21+843 - MSR
500DRENAJE
502.BRelleno para suelo reforzado
511.A2Geotextil no tejido clase 2
600OBRAS COMPLEMENTARIAS
606.AEelemento muro de suelo reforzado

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario, 1 Oficial y 5Ayudante
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retroexcavadora y 2 Rodillo Bermero con
sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del
Consortio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al
Consortio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el
cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la
adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

24-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 27+360 - DME
900PROTECCIÓN AMBIENTAL
910PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.B2Reposición de Top Soil DE dme
902.ARevegetación de áreas auxiliares

CDescripcion :

2

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz y 10 Ayudante
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

24-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 37+907 al km 37+922 – Puente Kichki
1000.IPUENTE KICHKI
1003VIGAS, LOSA DE CONCRETO, PARAPETO Y VEREDAS
503.I2Encofrado y desencofrado cara vista
504.AAcero de refuerzo

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 9 Operario, 8 Oficial y 2 Ayudante

Equipos aproximados verificados en campo: Equipos menores como un grupo eléctrico.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

24-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 43+700 aproximadamente
200MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.A Excavación en roca fija
202.B Excavación en roca suelta

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 6 perforistas, 2 Ayudante y 2 Vigía

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas, 2 hidro drill y 8 Volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Al momento de la inspección visual con apoyo de la excavadora sobre orugas y los volquetes se viene realizando la limpieza del cauce de río ubicado hacia el talud inferior del sector donde se vienen realizando actividades relacionadas a voladura de rocas.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

4

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

24-08-2022

Actividades:

Progresiva: km 24+975al km 25+370 LD
200.MOVIMIENTO DE TIERRAS
207.AMejoramiento de suelos
211.AMaterial de cantera para rellenos

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Operario, 1 Oficial y 2 Ayudante

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas y 1 motoniveladora con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN VISUAL NO SE CONTABA CON LA OPERACIÓN DEL RODILLO, AL RESPECTO LA SUPERVISIÓN DE OBRA REFIERE QUE EL OPERADOR DE DICHO EQUIPO NO SE PRESENTO, POR LO QUE, EL RODILLO SE ENCUENTRA INOPERATIVO LIMITANDO LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL MEJORAMIENTO DE SUELOS EN PROCESO.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

5



Fotos: